

ANEXO 4.

HOJA DE REVISION POR PARES **REVISTA DE CIENCIAS FORENSES DE HONDURAS**

Versión 5, año 2024

La revisión por pares es el proceso mediante el cual el artículo es evaluado de manera crítica y objetiva por expertos, cuando se realiza adecuadamente, mejora la calidad, por tanto, debe realizarse de manera objetiva y responsable. La decisión final de publicación del artículo recae sobre el Editor en Jefe, este es en última instancia responsable de la selección del contenido, el Editor puede considerar otros factores además de la opinión de los evaluadores pares expertos.

A partir del año 2022 la Revista de Ciencias Forenses de Honduras RCFH adoptó el sistema de revisión por pares abierta, lo cual significa que tanto el autor, como el revisor pueden conocer sus nombres cuando sea necesario; sin embargo, el revisor puede enviar información privada al editor de la RCFH al correo: revistacienciasforenseshnd@gmail.com

CONSIDERACIONES PARA EL REVISOR

Estimado revisor este trabajo le ha sido remitido pues consideramos que usted es un experto en el área y posee la experiencia necesaria para realizar una evaluación técnica y calificada respecto a la calidad del artículo que le estamos remitiendo.

Antes de aceptar realizar esta evaluación le solicitamos considere:

- 1.- Si el artículo es de su área de especialización.
- 2.- Si tiene tiempo. La revisión implica trabajo adicional; antes de comprometerse, asegúrese de cumplir con el tiempo estipulado, que es de 8 días hábiles.
- 3.- Responda a la invitación tan pronto como pueda (incluso si se rechaza): una demora en su decisión ralentiza el proceso de revisión y significa más espera por el autor.
- 4.- Si rechaza la invitación, sería útil que pudiera brindar sugerencias para revisores alternativos.
- 5.- Al aceptar realizar esta evaluación se compromete a hacerla de manera no remunerada y anónima; y de una manera objetiva y constructiva.
- 6.- Entiende que el contenido es propiedad de los autores y por ende no puede usarlo, divulgarlo o compartirlo, sin autorización del Editor.
- 7.- Declara que no tiene ningún conflicto de interés o relación con el autor o el trabajo. Los revisores deben declarar sus relaciones y actividades que podrían sesgar la evaluación de un manuscrito y recusarse del proceso de revisión por pares si existe un conflicto.

ANEXO 4 CONTINUACIÓN

HOJA DE REVISION POR PARES RCFH

INSTRUCCIONES PARA LA EVALUACIÓN

Complete la información solicitada; encierre en un círculo o subraye la opción que le parezca más precisa, cuando sea necesario, escriba lo conveniente para explicar su criterio. Puede utilizar hojas adicionales o agregar sus observaciones en el documento recibido.

I.-Información del Revisor:

Nombre:

Documento de Identificación:

Correo electrónico:

Teléfono:

Profesión/Grado Académico:

Lugar de Trabajo:

II.-Nombre del artículo a evaluar:

Fecha de envío a revisión:

Fecha de revisión:

1.-Calidad o nivel científico del trabajo (Subraye):

Alta Media baja

Comentarios:

2.-Originalidad del trabajo (Subraye):

Alta Media baja

Comentarios:

3.-Aporte al conocimiento (Subraye):

Alto Medio bajo

Comentarios:

4.-Interés y actualidad del tema (Subraye):

Alto Medio bajo

Comentarios:

5.-Aplicabilidad al contexto de análisis (Subraye):

5.1-Regional 5.2-País 5.3-Local 5.4-Institucional

5.5-Alta 5.6-Media 5.7-Baja

Comentarios:

6.-Según su criterio el artículo debe:

No publicarse (Explique)

Publicarse (Explique)

7. Comentario adicionales (Puede ser en este formato, en el archivo del documento o en ambos)

En el archivo adjunto: